



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios



PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20134600638421

Fecha: 27/09/2013

GD-F-007 V. 9

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señora  
ERLENDIS MORENO RUBIANO  
Gerente  
EMPRESAS PÚBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S E.S.P.  
Calle 4 No. 4-70  
Villavieja, Huila

**Asunto: EVALUACIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL PRESTADOR**

Respetada señora Moreno

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó un análisis de gestión integral del prestador a su cargo con corte a **septiembre de 2013**, a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información – SUI, informes de visita y otras fuentes de información.

Así las cosas, en la presente comunicación adjuntamos los resultados de la evaluación en cita y le solicito informar a esta Superintendencia, en un plazo de un mes a partir del recibo de la presente comunicación, las acciones emprendidas o a emprender respecto de las observaciones allí señaladas.

Lo anterior sin perjuicio de las acciones de control que inicie esta Superintendencia por los eventuales incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información, o de mala calidad encontrados en el Sistema Único de Información - SUI

Atentamente,

**GLORIA PATRICIA GONZÁLEZ**  
Coordinador Grupo Pequeños Prestadores (A)  
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

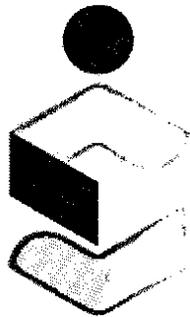
Proyectó: Catherine Jaimes, Profesional Grupo Pequeños Prestadores  
Revisó: Gloria Patria González - Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)  
Expediente: 2011460351700116E

Sede principal. Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221  
PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - sspd@superservicios.gov.co  
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05  
NIT: 800.250.984.6

[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)



**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
EMPRESAS PÚBLICAS DE VILLAVIEJA  
ID 24616**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
GRUPO PEQUEÑOS PRESTADORES  
Bogotá, Septiembre de 2013**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
EMPRESAS PÚBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S E.S.P**

**ANÁLISIS AÑO 2011 - 2012**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

**Tabla 1. Información prestador de servicios.**

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	900377266-5	ERLENDIS RUBIANO MORENO	06-08-2010	SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS)	16-09-2010	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Fuente: SUI – RUPS 2012

De acuerdo a la información contenida en las bases de datos RUPS, el prestador **EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P. – ID 24616**, presenta los siguientes registros:

**Tabla 2. Información Reporte Único del Prestador de Servicio – RUPS.**

Reporte Único del Prestador de Servicio						
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				
# SOL	ID E.S.P.	ESTADO	FECHA	TIPO	FECHA	FECHA
1	24616	ACTUALIZACION	06/03/2012 11:35:06	APROBADA	2012324516245657	06/03/2012 11:35:06
2	233174	ACTUALIZACION	17/11/2011 09:39:34	APROBADA	20111124516233174	17/11/2011 09:39:34
3	209697	ACTUALIZACION	08/09/2011	RECHAZADA	20111524516209697	13/05/2011 08:09:37
4	197010	INSCRIPCION	27/12/2010 16:48:12	RECHAZADA	20101224516197010	27/12/2010 16:48:12

Fuente: SUI – RUPS 2013

El prestador realizó la última actualización en RUPS, quedando en estado APROBADO el 06 de marzo de 2012. El prestador fue constituido desde el 06 de agosto de 2010 y registra como fecha inicio de operación 16 de septiembre de 2010 para las actividades inscritas de los tres servicios, en cuanto su naturaleza jurídica en donde registra ser prestador tipo **SOCIEDADES (EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS)** con fecha del 06 de agosto de 2010.

De acuerdo a verificación realizada en el Registro único de Prestadores de Servicios Públicos "RUPS", se encontró que la **EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S E.S.P. – ID 24616** registra como prestador de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, tiene actualizaciones desde el año 2011.

## **2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS**

### **2.1 Información administrativa**

En cuanto al personal empleado en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, la empresa **EMPRESAS PUBLICAS VILLAVIEJA S.A.S E.S.P. – ID 24616** no reporto la información administrativa correspondiente al personal empleado en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Razón por la cual es necesario que adelante las acciones tendientes a la realización y ejecución de dicho contrato.

### **2.2 Aspectos financieros**

El prestador **EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P. ID: 24616** reportó en el Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable Anual, desagregado por servicio y consolidado para las vigencias 2011 y 2012. Sin embargo está pendiente reportar la información correspondiente a S1.

No se evidenció el cargue de los Estados financieros básicos de la vigencia 2011 ni 2012 de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010 incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como por omisión en el reporte de la información solicitada, por lo que le solicitamos proceder de conformidad con la normatividad vigente.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

## 2.3 Estado de pérdidas y ganancias

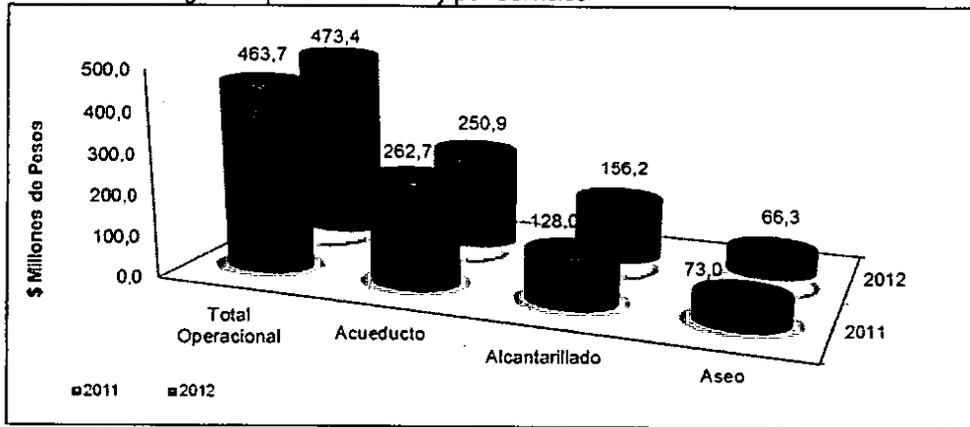
Tabla 3. Estado de Pérdidas y Ganancias

	2011	%	2012	%	Var 11-12
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>463.731.009</b>	<b>100,0%</b>	<b>473.380.791</b>	<b>100,0%</b>	<b>2,1%</b>
Servicio de Acueducto	262.667.325	56,6%	250.892.000	53,0%	-4,5%
Servicio de Alcantarillado	128.017.844	27,6%	156.216.000	33,0%	22,0%
Servicio de Aseo	73.045.840	15,8%	66.272.791	14,0%	-9,3%
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Costo de Ventas y Operación</b>	<b>240.562.019</b>	<b>51,9%</b>	<b>288.370.392</b>	<b>60,9%</b>	<b>19,9%</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>223.168.990</b>	<b>48,1%</b>	<b>185.010.399</b>	<b>39,1%</b>	<b>-17,1%</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>202.633.295</b>	<b>43,7%</b>	<b>195.894.817</b>	<b>41,4%</b>	<b>-3,3%</b>
Gastos de Administrativos	202.633.295	43,7%	195.894.817	41,4%	-3,3%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>20.535.695</b>	<b>4,4%</b>	<b>-10.884.418</b>	<b>-2,3%</b>	<b>-153,0%</b>
Otros ingresos	11.765.069	2,5%	26.118.098	5,5%	122,0%
Otros gastos	4.292.489	0,9%	3.978.530	0,8%	-7,3%
Gasto de Intereses	129.560	0,0%	9.754	0,0%	-92,5%
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>28.008.275</b>	<b>6,0%</b>	<b>11.255.150</b>	<b>2,4%</b>	<b>-59,8%</b>
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Utilidad Neta</b>	<b>28.008.275</b>	<b>6,0%</b>	<b>11.255.150</b>	<b>2,4%</b>	<b>-59,8%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales del prestador pasaron de \$463,7 millones en el año 2011 a \$473,3 millones en el año 2012 evidenciándose un incremento del 2,1%.

Gráfico No. 1. Ingreso Operacional Total y por Servicios

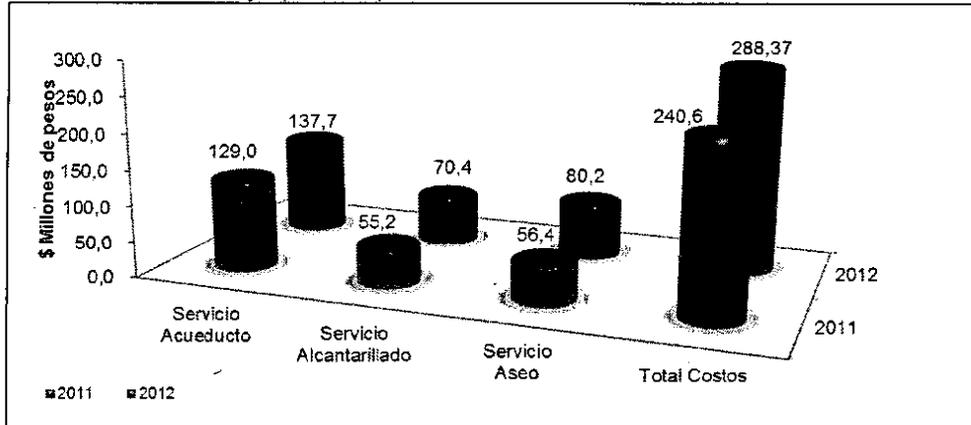


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Para los años 2011 y 2012 el ingreso por servicio de acueducto pasó de \$262,6 millones a \$250,8 millones registrando una disminución del 4,1%. Para las mismas vigencias el ingreso por servicio de alcantarillado pasó de \$128 millones a \$156,2 millones registrando un incremento del 22% y el servicio de aseo pasó de \$73 millones a \$66,2 millones registrando un incremento del 9,3%.

Los costos de venta y operación del año 2011 al año 2012 se incrementan en un 19,9%, pasando de registrarse \$240,5 millones en el año 2011 a \$288,3 millones en el año 2012. Los costos de venta y operación de los años 2011 y 2012 equivalen al 51,9% y 60,9% del total de los ingresos operacionales que para las mismas vigencias fueron de \$462,7 millones y \$473,3 millones respectivamente.

**Gráfico 2. Costos de Venta y Operación por Servicio**



**Fuente:** Información Financiera reportada al SUI

Conforme lo reportado por el prestador en el SUI referente a costos de venta y operación por servicio y como se puede evidenciar en el gráfico No. 2, en el año 2011 el servicio que mayor participación tiene sobre los costos totales es el servicio de acueducto con costos que ascienden a \$129 millones, seguido por el servicio de aseo con costos que ascienden a \$56,4 millones y finalmente el servicio de alcantarillado con costos que ascienden a \$55,2 millones.

En el año 2012, la mayor participación en los costos la tiene igualmente el servicio de acueducto con costos que ascienden a \$137,7 millones, seguidos por el servicio de alcantarillado con costos que ascienden a \$80 millones y finalmente el servicio de alcantarillado con costos que ascienden a \$70 millones.

Entre las vigencias 2011 y 2012 los costos para el servicio de aseo se incrementan en un 30%, para el servicio de alcantarillado un 22% y para el servicio de acueducto un 6%.

Para las vigencias 2011 y 2012 el servicio de acueducto reporta sus mayores costos en la cuenta de consumo de insumos directos que asciende respectivamente a \$50,6 y \$47,1 millones y equivalen al 39% y 34% del total de los costos.

El servicio de alcantarillado para el año 2011 reporta sus mayores costos en la cuenta de órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones que asciende a \$22,7 millones, equivaliendo al 41% del total de los costos, mientras que en el año 2012 registra sus mayores costos en la cuenta de servicios personales que asciende a \$41,5 millones y equivale al 59% del total de los costos.

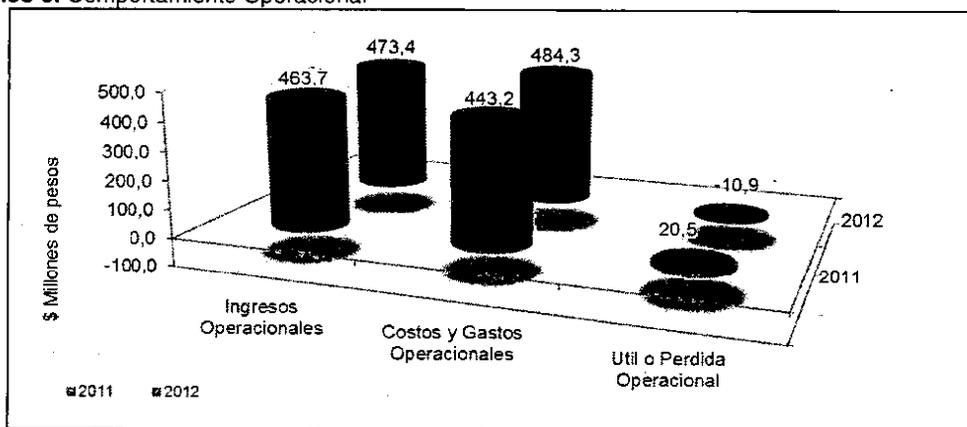
Para las vigencias 2011 y 2012 el servicio de aseo reporta sus mayores costos en la cuenta de costos generales que ascienden respectivamente a \$28,5 y \$48 millones y equivalen al 51% y 60% del total de los costos.

Como se observa en la tabla No. 1, los gastos presentan una disminución del 3,3% pasando de registrar \$202,6 millones en el año 2011 a registrar \$195,8 millones en el año 2012. Para la vigencia 2011 la mayor proporción de los gastos se encuentra contenida en la cuenta de sueldos y salarios que asciende a \$96,5 millones equivaliendo al 47% del total de los gastos, seguido por la cuenta de gastos generales que asciende a \$79,2 millones equivaliendo al 38% del total de los gastos. En el año 2012 la mayor proporción de los gastos se encuentra contenida en las cuentas de gastos generales y sueldos y salarios que ascienden respectivamente a \$89,6 y \$66,3 millones equivaliendo al 45% y 33% del total de los gastos.

Para los años 2011 y 2012 los gastos totales equivalen al 43,7% y 41,4% del total de los ingresos operacionales que para las mismas vigencias fueron de \$463,7 y \$473,3 millones.

A continuación, en el gráfico No. 3 se muestra el comportamiento operacional del prestador.

**Gráfico 3. Comportamiento Operacional**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En el año 2011 los costos y gastos totales ascendieron a \$443,2 millones, siendo estos equivalentes al 96% de los ingresos operacionales que para dicha vigencia fueron de \$463,7 millones y en el año 2012 los costos y gastos totales ascendieron a \$484,3 millones, superando éstos en un 2% a los ingresos operacionales que para dicha vigencia fueron de \$473,3 millones.

El comportamiento de los costos y gastos respecto de los ingresos percibidos por la prestación de los servicios públicos evidencia la utilidad operacional de \$20,5 millones en el año 2011 y la pérdida operacional de \$10,8 millones en el año 2012.

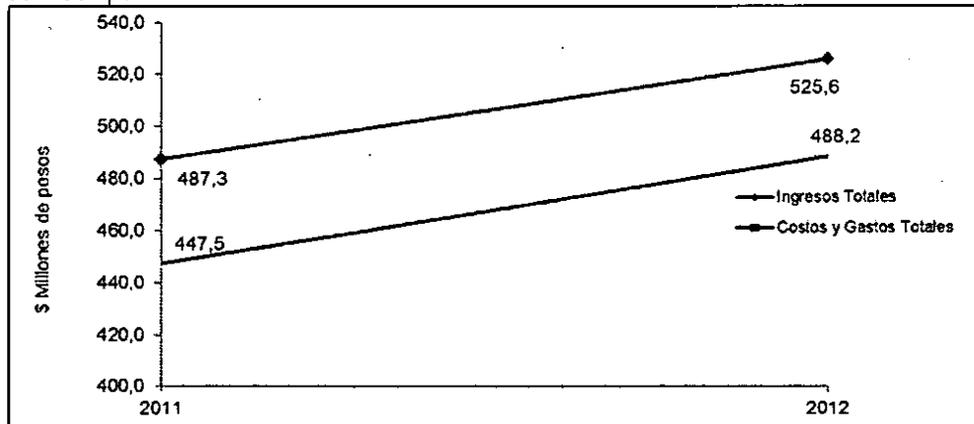
Tabla 5. Comportamiento Operacional por Servicio

Servicio	Vigencia 2011				Vigencia 2012			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	269,91	116,67	128,96	24,28	264,74	110,93	137,71	16,09
Alcantarillado	131,35	68,29	55,23	7,83	164,84	60,20	70,42	34,22
Aseo	74,24	21,97	56,37	-4,10	69,93	28,75	80,24	-39,06

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la tabla No. 5 se presenta el comportamiento operacional por servicio del prestador conforme la información financiera desagregada por servicios reportada en el SUI para las vigencias de análisis 2011 y 2012 y se evidencia que la información es inconsistente con la reportada en el PUC consolidado, ya que se incluyen otros ingresos y otros gastos, dentro de la información desagregada por servicio. Una vez expuesta dicha situación, el prestador debe aclarar y explicar las inconsistencias en el reporte de información.

Grafico 4 Comportamiento Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Conforme la información reportada por el prestador en el PUC Consolidado para el año 2011, se evidencia que la utilidad neta del año 2011 asciende a \$28 millones, dado que se registran \$11,7 millones por concepto de otros ingresos y \$4,2 millones por concepto de otros gastos. En el año 2012 se registran \$26,1 millones por concepto de otros ingresos y \$3,9 millones por concepto de otros gastos, llevando a que el prestador presente una utilidad neta de \$11,2 millones.

Se le solicita al prestador explicar a qué corresponden los ingresos relacionados con aprovechamientos para las vigencias 2011 y 2012 y aportar los documentos soporte de los convenios con entidades públicas de los cuales están recibiendo ingresos. Adicionalmente, se le solicita para la vigencia 2011 desagregar y explicar la composición de las subcuentas de otros ingresos extraordinarios que en el año 2012 asciende a \$18 millones.

## 2.4 Balance general

Para el presente análisis se tendrá en cuenta la información consolidada reportada por el prestador en el SUI, haciendo énfasis en lo referente a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Tabla 5. Balance General

	2011	%	2012	%	Var 11-12
<b>Activo</b>	<b>75.005.974</b>	<b>100,0%</b>	<b>157.121.480</b>	<b>100,0%</b>	<b>109,5%</b>
Efectivo	1.928.328	2,6%	28.869.581	18,4%	1397,1%
Deudores Serv. Públicos	67.315.909	89,7%	50.264.044	32,0%	-25,3%
<i>Deudores Servicio de Acueducto</i>	<i>22.253.683</i>	<i>29,7%</i>	<i>19.154.190</i>	<i>12,2%</i>	<i>-13,9%</i>
<i>Deudores Servicio de Alcantarillado</i>	<i>3.942.155</i>	<i>5,3%</i>	<i>4.545.139</i>	<i>2,9%</i>	<i>15,3%</i>
<i>Deudores Servicio de Aseo</i>	<i>1.244.413</i>	<i>1,7%</i>	<i>1.622.474</i>	<i>1,0%</i>	<i>30,4%</i>
Otros deudores servicios	39.875.658	53,2%	24.942.241	15,9%	-37,4%
Deudas difícil cobro	854.561	1,1%	854.561	0,5%	0,0%
Provisión deudores	0	0,0%	0	0,0%	
Inventarios	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Act. CP	3.912.737	5,2%	68.436.855	43,6%	1649,1%
<b>Activo Corriente</b>	<b>73.156.974</b>	<b>97,5%</b>	<b>147.570.480</b>	<b>93,9%</b>	<b>101,7%</b>
Propiedad, Planta y Eq.	1.849.000	2,5%	9.101.000	5,8%	392,2%
Depreciación Acumulada	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Propiedad, Planta y Equipo Neto</b>	<b>1.849.000</b>	<b>2,5%</b>	<b>9.101.000</b>	<b>5,8%</b>	<b>392,2%</b>
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Total Activo No Corrientes</b>	<b>1.849.000</b>	<b>2,5%</b>	<b>9.551.000</b>	<b>6,1%</b>	<b>416,5%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>75.005.974</b>	<b>100,0%</b>	<b>157.121.480</b>	<b>100,0%</b>	<b>109,5%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

### 2.4.1 Activo

Tabla 6. Activo

	2011	%	2012	%	Var 11-12
<b>Activo</b>	<b>75.005.974</b>	<b>100,0%</b>	<b>157.121.480</b>	<b>100,0%</b>	<b>109,5%</b>
Efectivo	1.928.328	2,6%	28.869.581	18,4%	1397,1%
Deudores Serv. Públicos	67.315.909	89,7%	50.264.044	32,0%	-25,3%
<i>Deudores Servicio de Acueducto</i>	<i>22.253.683</i>	<i>29,7%</i>	<i>19.154.190</i>	<i>12,2%</i>	<i>-13,9%</i>
<i>Deudores Servicio de Alcantarillado</i>	<i>3.942.155</i>	<i>5,3%</i>	<i>4.545.139</i>	<i>2,9%</i>	<i>15,3%</i>
<i>Deudores Servicio de Aseo</i>	<i>1.244.413</i>	<i>1,7%</i>	<i>1.622.474</i>	<i>1,0%</i>	<i>30,4%</i>
Otros deudores servicios	39.875.658	53,2%	24.942.241	15,9%	-37,4%
Deudas difícil cobro	854.561	1,1%	854.561	0,5%	0,0%
Provisión deudores	0	0,0%	0	0,0%	
Inventarios	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Act. CP	3.912.737	5,2%	68.436.855	43,6%	1649,1%
<b>Activo Corriente</b>	<b>73.156.974</b>	<b>97,5%</b>	<b>147.570.480</b>	<b>93,9%</b>	<b>101,7%</b>
Propiedad, Planta y Eq.	1.849.000	2,5%	9.101.000	5,8%	392,2%
Depreciación Acumulada	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Propiedad, Planta y Equipo Neto</b>	<b>1.849.000</b>	<b>2,5%</b>	<b>9.101.000</b>	<b>5,8%</b>	<b>392,2%</b>
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Total Activo No Corrientes</b>	<b>1.849.000</b>	<b>2,5%</b>	<b>9.551.000</b>	<b>6,1%</b>	<b>416,5%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>75.005.974</b>	<b>100,0%</b>	<b>157.121.480</b>	<b>100,0%</b>	<b>109,5%</b>

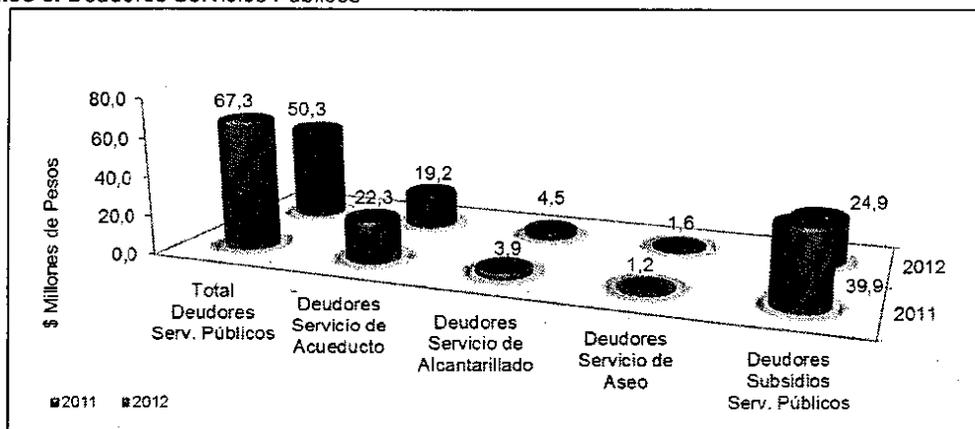
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El total del activo se incrementa en un 109,5% pasando de registrar \$75 millones en el año 2011 a registrar \$157,1 millones en el año 2012.

En el año 2011 en la porción corriente se registran \$73 millones que equivalen al 97,5% del total del activo y en el año 2012 se registran \$147,5 millones que equivalen al 93,9%.

El activo corriente para las dos vigencias se compone principalmente por la cuenta deudores servicios públicos que asciende a \$67,3 millones en el año 2011 que corresponde a 1 89,7% del total del activo y \$50,2 millones en el año 2012 que corresponde al 32% del total del activo. En el año 2012, el grupo de cuentas de efectivo equivalen al 18,4 del total del activo y ascienden a \$28,8 millones.

**Gráfico 3. Deudores Servicios Públicos**

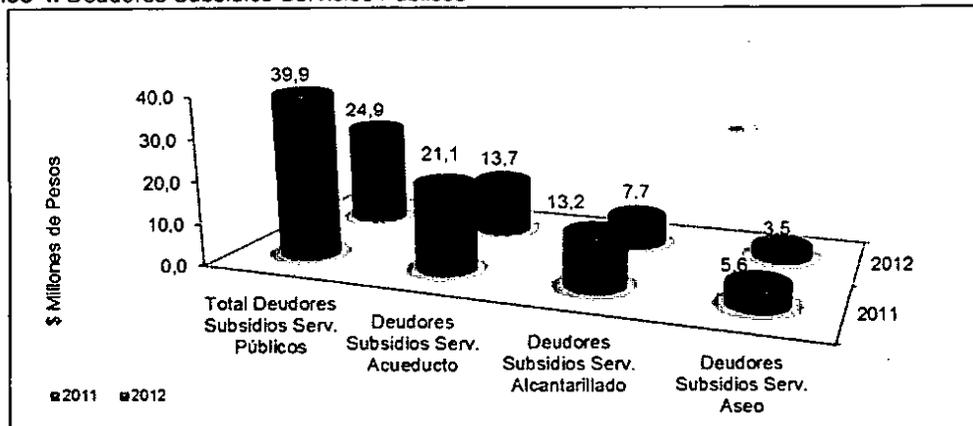


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Entre las vigencias 2011 y 2012 los deudores por servicio de acueducto presentan una disminución del 13,9% pasando de registrar \$22,2 millones a registrar \$19,1 millones. Para las mismas vigencias los deudores servicio de alcantarillado presentan un incremento del 15,3% pasando de registrar \$3,9 millones a registrar \$4,5 millones y los deudores servicio de aseo pasan de registrar \$1,2 millones a registrar \$1,6 millones presentando un incremento del 30,4%.

Se registran \$39,9 millones en el año 2011 por concepto de subsidios servicios públicos y en el año 2012 por el mismo concepto se registran \$24,9 millones; disminuyendo éstos en un 37,4%.

Gráfico 4. Deudores Subsidios Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los deudores subsidio servicio de acueducto para las vigencias 2011 y 2012 pasan de \$21, 1 millones a \$13,7 millones. Para las mismas vigencias los deudores subsidio servicio de alcantarillado pasaron de \$13,2 a \$7,7 millones y los deudores subsidio servicio de aseo de \$5,6 a \$3,5 millones.

En los años 2011 y 2012 el activo no corriente asciende respectivamente a \$1,8 millones y \$9,1 millones y se encuentra contenido en el grupo de cuentas de propiedad, planta y equipo.

Dado que en el grupo de cuentas de propiedad, planta y equipo es de baja cuantía, se le solicita al prestador una explicación detallada de la composición de la infraestructura dispuesta para la prestación de los servicios públicos y una explicación de por qué no se encuentra reflejado en la contabilidad.

## 2.4.2 Pasivo

Tabla 7. Balance General - Pasivo y Patrimonio

	2011	%	2012	%	Var 11-12
<b>Total Pasivos</b>	<b>61.413.800</b>	<b>81,9%</b>	<b>132.274.156</b>	<b>84,2%</b>	<b>115,4%</b>
Obligaciones Laborales	12.223.134	16,3%	5.138.140	3,3%	-58,0%
Cuentas por pagar	33.370.123	44,5%	35.702.161	22,7%	7,0%
Bienes y Servicios por pagar	15.820.543	21,1%	91.433.855	58,2%	477,9%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>61.413.800</b>	<b>81,9%</b>	<b>132.274.156</b>	<b>84,2%</b>	<b>115,4%</b>
<b>Total Pasivo no Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	
<b>Total Pasivos</b>	<b>61.413.800</b>	<b>81,9%</b>	<b>132.274.156</b>	<b>84,2%</b>	<b>115,4%</b>
Patrimonio Institucional	13.592.174	18,1%	24.847.324	15,8%	82,8%
Capital Social	5.000.000	6,7%	5.000.000	3,2%	0,0%
Capital Fiscal	0	0,0%	0	0,0%	
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidades Retenidas	-19.416.101	-25,9%	8.592.174	5,5%	-144,3%
Utilidad Ejercicio	28.008.275	37,3%	11.255.150	7,2%	-59,8%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>13.592.174</b>	<b>18,1%</b>	<b>24.847.324</b>	<b>15,8%</b>	<b>82,8%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>75.005.974</b>	<b>100,0%</b>	<b>157.121.480</b>	<b>100,0%</b>	<b>109,5%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Entre las vigencias 2011 y 2012 el total del pasivo se incrementa en un 115% pasando de registrar \$61,4 millones en el año 2011 a registrar \$132,2 millones en el año 2012 y para las dos vigencias se registra en su totalidad en la porción corriente.

Para el año 2011 el pasivo está compuesto principalmente por las cuentas de cuentas por pagar, y bienes y servicios por pagar que ascienden respectivamente a \$33,3 y \$15,8 millones. En el año 2012 está compuesto principalmente por las cuentas de bienes y servicios por pagar y cuentas por pagar que ascienden respectivamente a \$91,4 y \$35,7 millones.

En el año 2012 se incrementan significativamente los pasivos, dado que se registran en recaudos a favor de terceros \$91,4 millones que corresponden a venta de servicios de acueducto y alcantarillado (aguas del desierto en liquidación) y al Proyecto Plan Manejo Integral Micro-Cuencas.

### 2.4.3 Patrimonio

El prestador registra un incremento en el patrimonio del 82,8%, pasando de registrar \$13,5 millones en el año 2011 a registrar \$24,8 millones en el año 2012.

## 2.5 Indicadores financieros

Tabla 8. Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	52,98	38,76
Rotación Cuentas por Pagar	37,55	30,78
Razón Corriente	1,19	1,12
EBITDA (millones de pesos)	20,54	-10,88
Nivel de Endeudamiento	81,88%	84,19%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

### 2.5.1 Liquidez.

La *rotación de cuentas por cobrar* fue de 52 y 38 días para los años 2011 y 2012 respectivamente; lo que indica que el periodo aproximado de recaudo para el año 2011 es de dos meses y para el año 2012 de 1 mes. La *rotación cuentas por pagar* fue de 37 y 30 días para los años 2011 y 2012 respectivamente.

La razón corriente para las dos vigencias de análisis indica que el prestador cuenta con \$1,19 y \$1,12 pesos por cada peso que debe en el corto plazo en los años 2011 y 2012 respectivamente.

### **2.5.2 Rentabilidad.**

Para las dos vigencias el indicador de rentabilidad EBITDA es igual al resultado operacional que para el año 2011 fue de \$20,5 millones y para el 2012 -\$10,8 millones. Considerando que el prestador no registra montos por concepto de gastos y/o costos por depreciación, provisión y/o amortización, El EBITDA que muestra el valor de la utilidad operacional. La variación del indicador entre las vigencias 2011 y 2012 evidencian un deterioro en la rentabilidad del prestador y por ende un desmejora en la capacidad que el prestador tiene para responder oportunamente a sus obligaciones.

### **2.5.3 Endeudamiento.**

El indicador *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos del prestador fue del 81,8% en el año 2011 y del 84,19% en el año 2012

## **3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS**

Con base en la información reportada por el prestador en el SUI (Sistema Único de Información) se observó lo siguiente:

### **3.1 ACUEDUCTO**

En cuanto a los tópicos de acueducto referentes a captación, fuentes superficiales, planta potabilizadora, calidad II, redes del sistema de acueducto y acta calidad de agua; la empresa EMPRESAS PUBLICAS VILLAVIEJA S.A.S E.S.P. – ID 24616 no reporto la información correspondiente a los aspectos anteriormente mencionados para los años 2011 y 2012, situación que no permite realizar un análisis adecuado y comparativo que genera alerta a esta Superintendencia por no realizar cargue al SUI.

#### **3.1.1 Prestadores de Acueducto Enlace SUI – SIVICAP**

De acuerdo con lo reportado en el Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP<sup>1</sup>), durante el año 2012, fueron efectuadas 19 tomas de muestras de calidad de agua por parte de la Secretaria Departamental de Salud de Huila, obteniendo los siguientes resultados:

---

<sup>1</sup> Sub sistema de vigilancia de Calidad de Agua Potable

**Tabla 9. Muestras de vigilancia de calidad del agua.**

FECHA_TOMA	IRCA	NIVEL RIESGO
MARZO	0.00	SIN RIESGO
ABRIL	38.70	ALTO
MAYO	19.35	MEDIO
MAYO	51.61	ALTO
JUNIO	19.35	MEDIO
JUNIO	19.35	MEDIO
JUNIO	19.35	MEDIO
JULIO	19.35	MEDIO
JULIO	0.00	SIN RIESGO
JULIO	0	SIN RIESGO
SEPTIEMBRE	0.00	SIN RIESGO
SEPTIEMBRE	0.00	SIN RIESGO
SEPTIEMBRE	0.00	SIN RIESGO
SEPTIEMBRE	27.10	MEDIO
OCTUBRE	19.35	MEDIO
NOVIEMBRE	19.35	MEDIO
DICIEMBRE	0.00	SIN RIESGO
DICIEMBRE	19.35	MEDIO
DICIEMBRE	19.35	MEDIO

Fuente: SIVICAP 2012

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 10, se obtuvo que el prestador suministro agua con un nivel de riesgo medio, lo cual no es un agua apta para el consumo humano, pero es susceptible de mejorar.

### 3.2 ALCANTARILLADO

En cuanto a los tópicos de alcantarillado referentes a vertimientos de agua, PTAR, Frecuencia análisis químicos, análisis después del tratamiento, alcantarillado sanitario, redes sistema alcantarillado, vulnerabilidad alcantarillado, PSMV, Alcantarillado pluvial y sistema de tratamiento de agua residual; la empresa EMPRESAS PUBLICAS VILLAVIEJA S.A.S E.S.P. – ID 24616 no reporto la información correspondiente a los aspectos anteriormente mencionados para los años 2011 y 2012, situación que no permite realizar un análisis adecuado y comparativo que genera alerta a esta Superintendencia por no realizar cargue al SUI.

### 3.3 ASEO

En cuanto a los tópicos de aseo referentes a barrido y limpieza, recolección y transporte, aprovechamiento, disposición final; y toneladas de barrido, recolección y

transporte; la empresa EMPRESAS PUBLICAS VILLAVIEJA S.A.S E.S.P. – ID 24616 no reporto la información correspondiente a los aspectos anteriormente mencionados para los años 2011 y 2012, situación que no permite realizar un análisis adecuado y comparativo que genera alerta a esta Superintendencia por no realizar cargue al SUI.

Para el único tópicos que se obtiene información es el de vehículo registrado el cual nos arroja la siguiente información:

### 3.3.4 Vehículos Registrados

Tabla 10. Vehículos registrados.

ID EMPRESA	EMPRESA	PLACA	MARCA	CAPACIDAD (VDS)	CAPACIDAD (Toneladas)	NUMERO DE EJES	MODELO	TIPO DE VEHICULO	FECHA DE ENTRADA EN OPERACION DEL VEHICULO	TIPO DE USO DEL VEHICULO	CIUDAD DESARROLLADA POR EL VEHICULO	ESTADO	FECHA EN QUE QUEDO INACTIVO	CORRECCION DE FECHA EN QUE ADQUIRIÓ EL ESTADO
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	FTN 755	CHEVROLET	10	ND	2	1995	Volqueta	ND	ND	ND	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	FTN 755	CHEVROLET	20	10	2	1995	Volqueta	01-FEB-11	Permanente	Recolección y Transporte	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	GGN 200	CHEVROLET	7	ND	2	1990	Volqueta	ND	ND	ND	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	GGN 200	CHEVROLET	14	7	2	1990	Volqueta	01-OCT-10	Temporal	Recolección y Transporte	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	018 852	DODGE	7	ND	2	1980	Volqueta	ND	ND	ND	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	018 862	DODGE	14	7	2	1980	Volqueta	01-FEB-12	Permanente	Recolección y Transporte	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	LLE 376	DODGE	4	ND	2	1980	Volqueta	ND	ND	ND	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	LLE 376	DODGE	8	4	2	1980	Volqueta	01-FEB-12	Permanente	Recolección y Transporte	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS	NVN 403	INTERNATIONAL	ND	ND	2	1995	Volqueta	ND	ND	ND	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	NVN 403	INTERNATIONAL	8	2	2	1995	Volqueta	01-DEC-10	Temporal	Recolección y Transporte	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	01E 133	CHEVROLET	7	ND	2	1980	Compactador	ND	ND	ND	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	01E 133	CHEVROLET	14	7	2	1980	Compactador	01-SEP-12	Permanente	Recolección y Transporte	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	01WH 836	NISSAN	8	ND	2	1983	Volqueta	ND	ND	ND	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	01WH 836	NISSAN	16	8	2	1983	Volqueta	01-MAR-12	Permanente	Recolección y Transporte	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	01WH 743	CHEVROLET	3.5	ND	2	1993	Volqueta	ND	ND	ND	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	01WH 743	CHEVROLET	7	3.5	2	1993	Volqueta	01-SEP-10	Temporal	Recolección y Transporte	En Operación	ND	03-JAN-13
24616	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	01WH 282	CHEVROLET	7	3.5	2	1990	Volqueta	01-DEC-10	Permanente	Recolección y Transporte	En Operación	ND	03-JAN-13

Fuente: SUI – RUPS 2013

De conformidad con los datos reportados por el prestador en el SUI, el prestador registró que opera (17) diecisiete vehículo, de los cuales 9 (nueve) son de marca nacional modelos 1983, 1989, 1990, 1996 con capacidades de 3.5, 7, 8, 10, 14, 16, 20 yardas<sup>3</sup> y (8) ocho internacionales modelo 1990 y 1995, con capacidades de 4, 6, 7, 8, 14 yardas<sup>3</sup> respectivamente. De lo anterior llama la atención que el prestador reportó el mismo número de placa para los vehículos registrados doble vez con diferente tipo de información en cuanto a capacidad, situación que debe ser corregida al tratarse de una mala calidad de la información reportada en el SUI.

### 3.4 PLAN DE CONTINGENCIA

El prestador, no remitió a esta superintendencia el plan de contingencia para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, solicitado por última vez el día 14 de noviembre de 2012 mediante Radicado No. 20124600855171. Se le recuerda al prestador tener en cuenta el artículo 5 del Decreto 3102 de 1997 el cual establece las obligaciones de las empresas prestadoras de servicios públicos de elaborar un plan de contingencias y el artículo 201 de la Resolución 1096 de 2000, por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico.

## 4. ASPECTOS COMERCIALES

### 4.1 Suscriptores

Una vez verificado el estado del cargue del municipio de Villavieja en el SUI, se obtuvieron para el año 2012 los siguientes resultados:

#### 4.1.1 Acueducto

Tabla 11. Suscriptores Acueducto, 2012.

Año	Periodo	Departamento	Municipio	Código Municipal	Código Empresa	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencia	Industria	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencia	Total Suscriptores
2012	Enero	HUILA	VILLAVIEJA	24516	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	864	433	0	0	0	0	1297	2	3	0	0	12	1300
2012	Febrero	HUILA	VILLAVIEJA	24516	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	871	431	0	0	0	0	1302	2	3	0	3	15	1317
2012	Marzo	HUILA	VILLAVIEJA	24516	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	872	428	0	0	0	0	1301	1	3	12	0	14	1315
2012	Abril	HUILA	VILLAVIEJA	24516	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	895	429	0	0	0	0	1313	1	3	17	0	14	1327
2012	Mayo	HUILA	VILLAVIEJA	24516	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	889	425	0	0	0	0	1314	1	3	12	0	14	1328
2012	Junio	HUILA	VILLAVIEJA	24516	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S.	890	427	0	0	0	0	1317	1	3	12	0	14	1321

2012	Julio	MURLA	VILLAVEJA 24516	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVEJA S.A.S. E.S.P.	832	427	0	0	0	0	0	1319	1	1	12	0	14	1330
2012	Agosto	MURLA	VILLAVEJA 24516	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVEJA S.A.S. E.S.P.	836	428	0	0	0	0	0	1325	1	1	12	0	14	1339
2012	Septiembre	MURLA	VILLAVEJA 24516	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVEJA S.A.S. E.S.P.	808	417	0	0	0	0	0	1327	1	1	12	0	14	1341
2012	Octubre	MURLA	VILLAVEJA 24516	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVEJA S.A.S. E.S.P.	903	424	0	0	0	0	0	1328	1	1	12	0	14	1343
2012	Noviembre	MURLA	VILLAVEJA 24516	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVEJA S.A.S. E.S.P.	905	426	0	0	0	0	0	1331	1	1	12	0	14	1345
2012	Diciembre	MURLA	VILLAVEJA 24516	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVEJA S.A.S. E.S.P.	905	425	0	0	0	0	0	1334	1	1	12	0	14	1346

Fuente: SUI – RUPS 2012

Tabla 12. Suscriptores Acueducto.

ACUEDUCTO	
ESTRATO	PERIDODO
	2012
Estrato 1	890
Estrato 2	428
Estrato 3	0
Estrato 4	0
Estrato 5	0
Estrato 6	0
<b>Total Residencial</b>	<b>1317</b>
Industrial	1
Comercial	1
Oficial	12
Otros	0
<b>Total No Residencial</b>	<b>14</b>
<b>Total Suscriptores</b>	<b>1331</b>

Fuente: Compilado por la Autora, 2013.

De acuerdo a la tabla 13, no se puede realizar un análisis comparativo del periodo evaluado 2011 y 2012 de cada uno de los estratos por no reporte de información del año 2011.

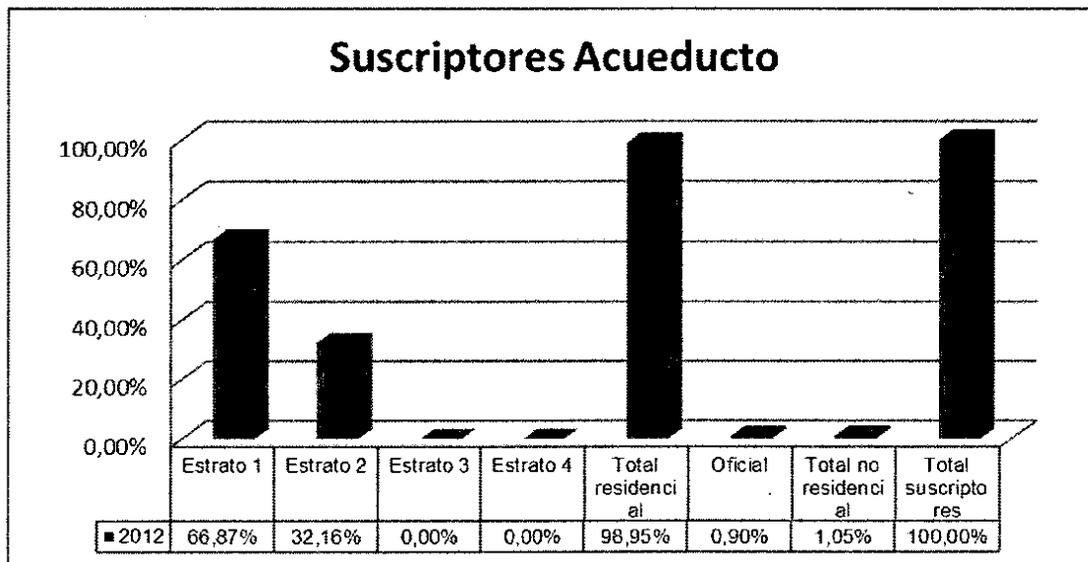
**Tabla 13.** Porcentaje Acueducto

SERVICIO	ACUEDUCTO
	2012
Estrato 1	66,87%
Estrato 2	31,16%
Estrato 3	0,00%
Estrato 4	0,00%
Total residencial	98,95%
Oficial	0,90%
Total no residencial	1,05%
Total suscriptores	100,00%

Fuente: Compilado por la Autora, 2013.

Conforme al resultado de participación para el año 2012 no se puede realizar un análisis comparativo debido a la falta de información para el año 2011.

**Grafico 5.** Suscriptores Acueducto



Fuente: Compilado por la Autora, 2013.

De conformidad con los datos reportados por el prestador en el Sistema Único de información – SUI, se encontró información solo para el año 2012 y no para el 2011, situación que impide realizar un análisis adecuado y comparativo del número de suscriptores atendidos a la prestación del servicio de acueducto.



**Tabla 15.** Suscriptores Alcantarillado, 2012.

<b>ALCANTARILLADO</b>	
<b>ESTRATO</b>	<b>PERIODOS</b>
	<b>2012</b>
Estrato 1	611
Estrato 2	419
Estrato 3	0
Estrato 4	0
Estrato 5	0
Estrato 6	0
<b>Total Residencial</b>	<b>1030</b>
Industrial	0
Comercial	1
Oficial	12
Otros	0
<b>Total No Residencial</b>	<b>13</b>
<b>Total Suscriptores</b>	<b>1042</b>

**Fuente:** Compilado por la Autora, 2013.

De acuerdo a los resultados obtenidos en SUI se pudo evidenciar la totalidad de suscriptores que tiene el servicio de alcantarillado para el año 2012, y del cual no se puede realizar un análisis comparativo por falta de información para el año 2011.

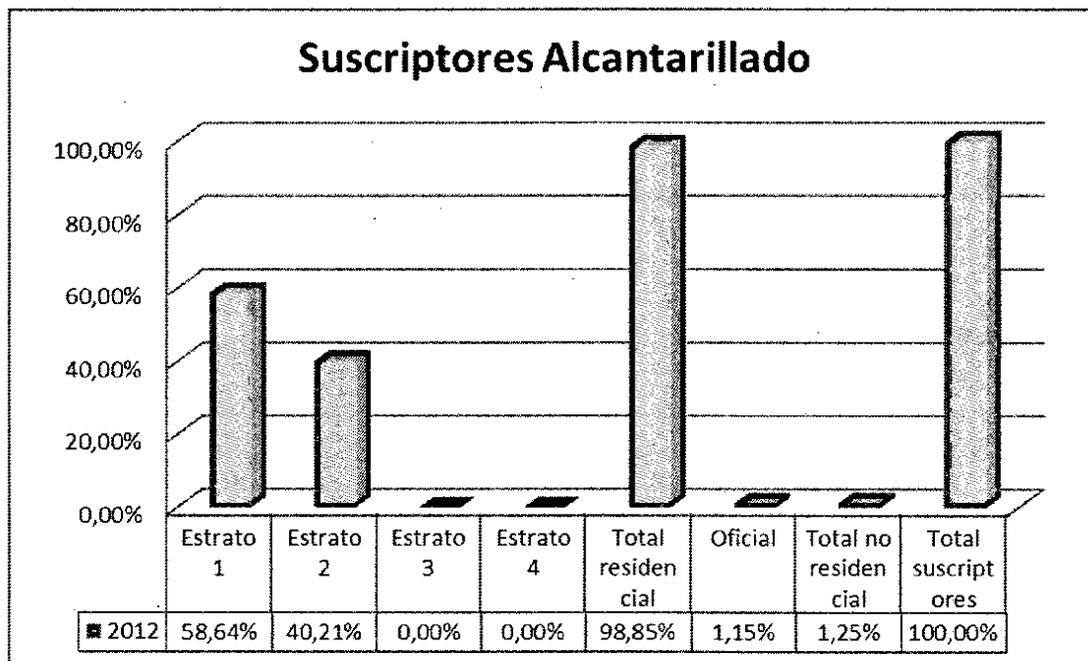
**Tabla 16.** Porcentaje suscriptores alcantarillado

<b>SERVICIO</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>
	<b>2012</b>
<b>Estrato 1</b>	58,64%
<b>Estrato 2</b>	40,21%
<b>Estrato 3</b>	0,00%
<b>Estrato 4</b>	0,00%
<b>Total residencial</b>	98,85%
<b>Oficial</b>	1,15%
<b>Total no residencial</b>	1,25%
<b>Total suscriptores</b>	100,00%

**Fuente:** Compilado por la Autora, 2013.

Teniendo en cuenta que el prestador no reporto información para el año 2011, no se puede realizar un análisis comparativo con el año 2012.

**Grafico 6.** Suscriptores Alcantarillado.



**Fuente:** Compilado por la Autora, 2013.

De conformidad con los datos reportados por el prestador en el Sistema Único de información – SUI, se encontró información solo para el año 2012 y no para el 2011, situación que impide realizar un análisis adecuado y comparativo del número de suscriptores atendidos a la prestación del servicio de alcantarillado.

#### 4.1.3 Aseo

El prestador no ha realizado el reporte de información al Sistema único de información – SUI, correspondiente al tema de aseo para los años 2011 y 2012, situación que no permite realiza r un análisis adecuado que genere alerta a esta Superintendencia.

## 4.2 Consumo

Tabla 17. Consumo.

Año	2012
Estrato 1	151
Estrato 2	157
Estrato 3	0
Estrato 4	0
Estrato 5	0
Estrato 6	0
Total Residencial	153
Industrial	401
Comercial	57
Oficial	538
Otros	HERROR
Total No Residencial	498
Total Suscriptores	157

Fuente: Sistema Único de Información – SUI.

Para el año 2012 el estrato 1 y 2 tuvieron un valor superior al establecido por la CRA el cual es de 20 m<sup>3</sup>/mes. Se le pide al prestador explicar el dato arrojado de consumo para los estratos anteriormente mencionados y realizar el registro de la información para el año 2011.

## 4.3 ASPECTOS TARIFARIOS.

### 4.3.1 Servicios de acueducto y alcantarillado.

Teniendo en cuenta la expedición del marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 “*Por la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado*”, y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 que establece la manera en que las personas prestadoras del servicio público de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas.

Con base en lo anterior, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI constatando que a la fecha la EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P. no ha cargado el estudio tarifario de acueducto y alcantarillado en el MOVET, por lo anterior, debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

Adicionalmente, según la información reportada como tarifas aplicadas se encontró lo siguiente:

#### 4.3.2 Tarifas aplicadas acueducto

El prestador reportó la información de tarifas aplicadas para todos los meses de la vigencia 2011 y para el 2012 tiene pendiente de reportar la información del mes de diciembre.

**Tabla 18.** Tarifas aplicadas acueducto.

Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO				%SUB Y CONT APLICADO			
	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Suntu (\$/m3)	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Suntu (\$/m3)
1	1633	376	940	940	-60%	-60%	0%	0%
2	2449	564	940	940	-40%	-40%	0%	0%
3	4082	940	940	940	0%	0%	0%	0%
4	4082	940	940	940	0%	0%	0%	0%
5	6123	1411	1411	1411	50%	50%	50%	50%
Comercial	6123	1411	1411	1411	50%	50%	50%	50%
Oficial	4082	940	940	940	0%	0%	0%	0%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Año 2011-2012

#### 4.3.3 Tarifas aplicadas alcantarillado

El prestador reportó la información de tarifas aplicadas para todos los meses de la vigencia 2011 y para el 2012 tiene pendiente de reportar la información del mes de diciembre.

**Tabla 19.** Tarifas aplicadas alcantarillados.

Estrato	TARIFA APLICADA ALCANTARILLADO				%SUB Y CONT APLICADO			
	CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Suntu (\$/m3)	CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Suntu (\$/m3)
1	1573	194	484	484	-60%	-60%	0%	0%
2	236	290	484	484	-94%	-40%	0%	0%
3	3933	484	484	484	0%	0%	0%	0%
4	3933	484	484	484	0%	0%	0%	0%
5	59	726	726	726	-98%	50%	50%	50%
Comercial	59	726	726	726	-98%	50%	50%	50%
Oficial	3933	484	484	484	0%	0%	0%	0%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Año 2011-2012

De la información certificada como tarifas aplicadas del servicio de alcantarillado se evidencia que el prestador se encuentra aplicando un % de subsidios para el estrato 2 muy superior al máximo establecido en la Ley 1450 de 2011, así mismo, se evidencia

que para el estrato 5 y uso comercial el prestador aplica subsidios siendo estos estrato y uso de aporte solidario. El prestador debe justificar dicha observación.

Recuerde que la Ley 142 de 1994 en su artículo 125 define como las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios, así:

*“Artículo 125. Actualización de las tarifas. Durante el período de vigencia de cada fórmula, las empresas podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios aplicando las variaciones en los índices de precios que las fórmulas contienen. Las nuevas tarifas se aplicarán a partir del día quince del mes que corresponda, cada vez que se acumule una variación de, por lo menos, un tres por ciento (3%) en alguno de los índices de precios que considera la fórmula. Cada vez que las empresas de servicios públicos reajusten las tarifas, deberán comunicar los nuevos valores a la Superintendencia de servicios públicos, y a la comisión respectiva. Deberán, además, publicarlos, por una vez, en un periódico que circule en los municipios en donde se presta el servicio, o en uno de circulación nacional”.*

De acuerdo con la norma citada, las empresas de servicios públicos pueden actualizar sus tarifas, cada vez que se acumulen variaciones en los índices de precios que las formulas contienen, de por lo menos un tres por ciento (3%). En esa medida, una empresa podría (i) actualizar cada vez que se presente una variación de los índices de precios igual al tres por ciento (3%), o (ii) acumular variaciones superiores al tres por ciento (3%) y decidir el momento de la actualización. En el segundo de los eventos citados, que como puede verse, es admitido por la norma vigente, se podrían dar aumentos en principio superiores al índice de inflación en un momento dado.

Por su parte, en relación específica a los servicios de acueducto y alcantarillado, la Resolución CRA No. 543 de 2011 en su artículo 2 - Índice de Actualización estipula lo siguiente:

*“La actualización de costos y tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, de sus actividades complementarias y demás, que realizan los prestadores de los mismos servicios en los términos de la ley 142 de 1994, se llevará a cabo mediante la variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC Nacional, publicado de manera oficial por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.”*

#### **4.4 SERVICIO DE ASEO.**

Me permito informar que mediante Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005 se estableció la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación para el servicio de aseo, por tal motivo es una obligación de tipo legal hacer el cargue al Sistema Único de Información – SUI- acerca de la información tarifaria, financiera y contable de la persona prestadora que esta Entidad requiera, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 142 de 1994 y demás normatividad aplicable, a fin de que esta Superintendencia pueda cumplir sus funciones de control, inspección y vigilancia sobre las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

Por lo anterior, las Circulares Conjuntas SSPD CRA No. 006 y 003 de 2006, establecen el proceso de reporte de información a esta Entidad para la aplicación de la metodología tarifaria del servicio de aseo definida en la Resoluciones mencionadas anteriormente.

Con base en lo anterior, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI constatando que a la fecha la EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P. no ha cargado el estudio tarifario de aseo en el SUI, por lo tanto debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

#### 4.4.1 TARIFAS APLICADAS ASEO

A la fecha el prestador no ha reportado la información de tarifas aplicadas para todos los meses de las vigencias de análisis (2011 – 2012) del servicio público de aseo.

#### 4.4.2 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

El consejo municipal mediante acuerdo No. 06 del 29 de noviembre de 2010 estableció los siguientes porcentajes de subsidios y de aporte solidario para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

**Tabla 20. Subsidio y Contribuciones**

El consejo municipal mediante acuerdo No. 041 del 15 de diciembre de 2011 estableció los siguientes porcentajes de subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

**Tabla 20. subsidio y contribuciones.**

TIPO DE USUARIO	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO	
	SUBSIDIO	APORTE SOLIDARIO
Residenciales		
Estrato 1		
Estrato 2	-60%	
Estrato 3	-40%	
Estrato 5	-0%	+50%
No Residenciales		
• Comercial		+50%
• Industrial		+30%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Año 2011-2012

De lo anterior, se evidencia que los porcentajes establecidos para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo sobre subsidios se encuentran dentro de los mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

Adicionalmente, según la información de tarifas aplicadas reportadas para los servicios de acueducto alcantarillado y aseo el prestador se encuentra aplicando los factores establecidos en el acuerdo.

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se procedió a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador **EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.** para los años 2011 y 2012.

**Tabla 21. Indicador Financiero Agregado - IFA**

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	No reportó	No reportó	No reportó	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Alto	No Cargue Información
2012	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P.	1,12	103,60	97,75	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Para la vigencia 2011 el Indicador Financiero Agregado – IFA calculado para el prestador se ubicó dentro del rango 3, debido al no reporte de la información financiera dentro de los tiempos establecidos por esta Superintendencia.

Para la vigencia 2012 el IFA del prestador se ubica en Rango 1, ubicando al prestador en un nivel de riesgo bajo, lo que a su vez sugiere un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

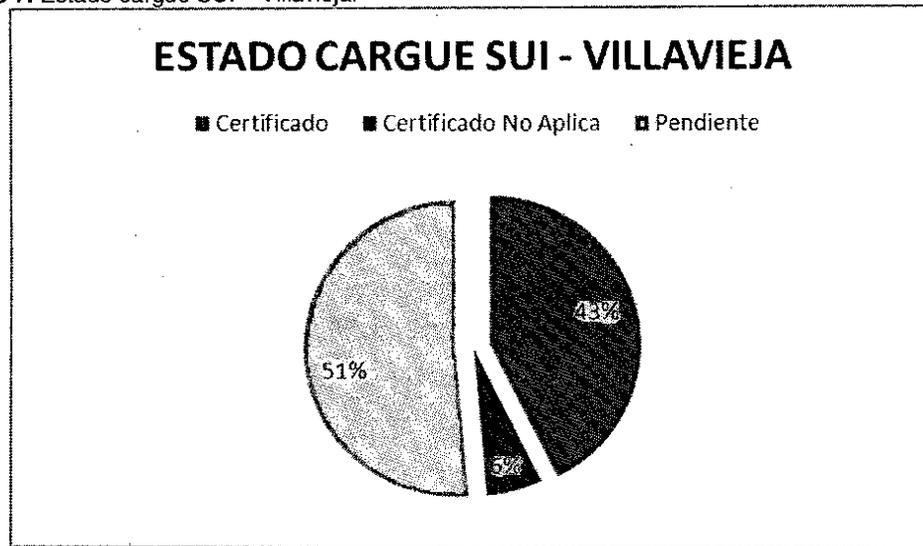
Esta información es un resumen del estado de cargue del reporte 028, para el municipio de Villavieja

**Tabla 22. Calidad y reporte de la información al SUI**

Tópico	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Total general
Administrativo			12	12
Administrativo y Financiero	63	4	74	141
Auditor				
Comercial y de Gestión	316	45	414	775
MOVET			5	5
Prestadores			19	19
Técnico operativo	132	23	93	248
<b>Total general</b>	<b>511</b>	<b>72</b>	<b>617</b>	<b>1200</b>

Fuente: Sistema financiero de Información – SUI.

Grafico 7. Estado cargue SUI – Villavieja.



Fuente: Adaptado por la autora, 2013.

Una vez consultado el SUI se evidencio que para las vigencias 2011 y 201, el prestador cuenta con un total de 964 formularios y formatos habilitados, de los cuales registra 511 certificados, 72 certificado no aplica y 617 pendiente

El prestador deberá tener en cuenta las observaciones hechas a lo largo del presente informe ejecutivo de gestión con relación a la calidad de información reportada en el SUI; esto, para que sean evaluadas y de ser el caso proceda con la solicitud formal de modificación de la información.

## 7. ACCIONES DE LA SSPD

La superintendencia de Servicios Públicos ha mantenido comunicación con el prestador a través de las diversas comunicaciones, dentro de otras:

Tabla 23. Acciones de la SSPD - 2011

PERIODO 2011			
RADICADO	FECHA RADICACIÓN	DOCUMENTO	ASUNTO
<u>20114600548501</u>	17/08/2011	0680-REQUERIMIENTO ACLARACION DE TARIFAS	Requerimiento de Reporte del Estudio de Costos en MOVET
<u>20114000592881</u>	01/09/2011	0768-ENVIO DE DOCUMENTACION / INFORMACION GENERAL	REQUERIMIENTO DE INFORMACION
<u>20114000608051</u>	05/09/2011	0768-ENVIO DE DOCUMENTACION / INFORMACION GENERAL	REQUERIMIENTO DE INFORMACION
<u>20114000658741</u>	15/09/2011	1430-SOLICITUD REQUERIMIENTO PLAN DE CONTINGENCIA	REQUERIMIENTO DE INFORMACION

PERIODO 2011			
RADICADO	FECHA RADICACIÓN	DOCUMENTO	ASUNTO
<u>20114600740751</u>	11/10/2011	0680-REQUERIMIENTO ACLARACION DE TARIFAS	Requerimiento de Cargue al SUI-MOVET
<u>20114010742921</u>	11/10/2011	0242-REQUERIMIENTO / RESPUESTA RUPS	ACTUALIZACION DE RUPS - GUIA No 7161803474
<u>20114600755691</u>	14/10/2011	0030-REMISION DE INFORMACION	Solicitud información técnica-operativa sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales-SUI.
<u>20114601054951</u>	29/12/2011	0030-REMISION DE INFORMACION	DISPOSICIONES NORMATIVAS PRESTADORES MENORES

Fuente: ORFEO.

**Tabla24.** Acciones SSPD - 2012

PERIODO 2012			
RADICADO	FECHA RADICACIÓN	DOCUMENTO	ASUNTO
<u>20124600146341</u>	21/03/2012	0913-REQUERIMIENTO / RESPUESTA FINANCIERA	REPORTE INFORMACION CONTABLE AL SUI
<u>20124600170981</u>	29/03/2012	0768-ENVIO DE DOCUMENTACION / INFORMACION GENERAL	Evento de capacitación
<u>20124600184571</u>	02/04/2012	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	ULTIMO PLAZO- SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA
<u>20124010494921</u>	03/07/2012	0239-RESPUESTA A SOLICITUD DE ACTUALIZACION	ENVIO DE DOCUMENTACION ACTUALIZACION DE RUPS GUIA No 7173725204
<u>20124600662871</u>	10/09/2012	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	Solicitud de un plan de acción en calidad de agua
<u>20124600733031</u>	24/09/2012	1286-CERTIFICACION PRUEBA DE ENTREGA	INVITACION CAPACITACION CALIDAD DEL AGUA
<u>20124600855171</u>	14/11/2012	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA
<u>20124601002061</u>	20/12/2012	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	Seguimiento a la comunicación enviada con Radicado No SSPD
<u>20121801005051</u>	21/12/2012	1158-SOLICITUD DE REVERSION DE INFORMACION SUI	REF SOLICITUD REVERSION DE FORMULARIOS
<u>20134600352941</u>	20/06/2013	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	Vigilancia de la actividad de disposición final
<u>20134600362821</u>	25/06/2013	0030-REMISION DE INFORMACION	Requerimiento Plan de Cargue Información al Sistema Unico de Información SUI.
<u>20134230407161</u>	06/07/2013	0052-CITACION	invitación jornada de socialización marco normativo calidad de agua y Mapa de Riesgos
<u>20134600431541</u>	16/07/2013	0030-REMISION DE INFORMACION	Requerimiento por no reportar al SUI el maestro de facturación correspondiente al servicio de acueducto, alcantarillado y/o aseo
<u>20134600495801</u>	06/08/2013	0617-COMUNICACION DE INVITACION	Invitación a taller sobre estratificación coberturas, facturación - SUI y Directivas de la Procuraduría General de la Nación
<u>20134600620401</u>	20/09/2013	0916-REQUERIMIENTO / RESPUESTA TECNICA	Disponibilidad del Plan de Contingencia para la sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo

Fuente: ORFEO.

Teniendo en cuenta que no se le ha realizado visita al prestador; el presente informe corresponde a un diagnóstico general teniendo en cuenta la información cargada en el SUI, más lo evidenciado en el respectivo expediente 2011460351700116E

El 3 de octubre de 2012 se realizó jornada de capacitación relacionada con la calidad del agua, al prestador **EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P. – ID 24616**. Entre los cuales se trataron temas de normatividad, cargue SUI, indicador 13 en INSPECTOR, plazos de cumplimiento de las mismas y competencias laborales en el sector agua potable y saneamiento básico.

De conformidad con lo anterior la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, seguirá realizando el seguimiento de cada uno de los servicios prestados por la empresa, en ejercicio de sus funciones de control, inspección y vigilancia asignadas por las leyes 142 de 1994 y 689 de 2011.

## **8. CONCLUSIONES**

- La empresa no reporto la información administrativa correspondiente al personal empleado en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Se evidencia que la información reportada por el prestador en el PUC por servicios es inconsistente con la reportada en el PUC consolidado, toda vez que se evidencia que se están incluyendo otros ingresos y otros gastos dentro de la información desagregada por servicio.
- Se evidencia que la información correspondiente al balance general se encuentran situaciones tales que el grupo de cuentas de propiedad, planta y equipo es de baja cuantía.
- No se evidenció el cargue del PUC para semestre S1 ni de los Estados financieros básicos en el SUI para las vigencias 2011 y 2012 de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010.
- El prestador no reporto la información correspondiente a acueducto, alcantarillado y aseo, para los años 2011 y 2012, situación que no permite realizar un análisis adecuado y comparativo que genera alerta esta Superintendencia por no realizar cargue en el SUI.
- La empresa EMPRESAS PUBLICAS VILLAVIEJA S.A.S E.S.P. durante el año 2012 obtuvo un suministro de agua con nivel de riesgo medio, lo cual no es un agua apta para el consumo humano, pero es susceptible de mejorar
- De conformidad con los datos reportados por el prestador en el Sistema Único de información – SUI, se encontró información solo para el año 2012 y no para el 2011, situación que impide realizar un análisis adecuado y comparativo del número de suscriptores atendidos a la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

- La EMPRESAS PÚBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P. no ha cargado el estudio tarifario de acueducto y alcantarillado en el MOVET.
- El prestador reportó la información de tarifas aplicadas para todos los meses de la vigencia 2011 y para el 2012 tiene pendiente de reportar la información del mes de diciembre tanto para el servicio de acueducto como para el servicio de alcantarillado.
- En las tarifas aplicadas del servicio de alcantarillado se evidencia que el prestador se encuentra aplicando un % de subsidios para el estrato 2 muy superior al máximo establecido en la Ley 1450 de 2011, así mismo, se evidencia que para el estrato 5 y uso comercial el prestador aplica subsidios siendo estos estrato y uso de aporte solidario. El prestador debe justificar dicha observación.
- La EMPRESAS PÚBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P. no ha cargado el estudio tarifario de aseo en el SUI y del cual no se puede realizar un análisis sobre el tema referente.
- El prestador no ha reportado la información de tarifas aplicadas para todos los meses de las vigencias de análisis (2011 – 2012) del servicio público de aseo.
- Los porcentajes establecidos para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo sobre subsidios se encuentran dentro de los mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.
- De conformidad con lo anterior la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, seguirá realizando el seguimiento de cada uno de los servicios prestados por la empresa, en ejercicio de sus funciones de control, inspección y vigilancia asignadas por las leyes 142 de 1994 y 689 de 2011.
- En términos operacionales el prestador registra un cambio de tendencia entre las vigencias 2011 y 2012, pasando de registrar una utilidad operacional de \$20,5 millones a registrar una pérdida operacional de \$10,8 millones, ocasionada ésta por el incremento de los costos de venta y operación. Sin embargo, dado que para las dos vigencias el prestador registra ingresos por otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos, logra tener una utilidad neta de \$28 millones en el año 2011 y de \$11,2 millones en el año 2012.

## **9. RECOMENDACIONES**

- Es necesario que el prestador adelante las acciones tendientes a la realización y ejecución de dicho contrato, correspondiente a la información administrativa.
- En el análisis de la información correspondiente al Estado de Resultados se encuentran las siguientes situaciones que deben ser explicadas por el prestador:

- Se le solicita la explicación al prestador sobre las inconsistencias en el reporte de información al PUC.
- En los años 2011 y 2012 se registran otros ingresos, sobre los cuales se le solicita al prestador explicar a qué corresponden aquellos relacionados con aprovechamientos y aportar los documentos soporte de los convenios con entidades públicas de los cuales están recibiendo ingresos. Adicionalmente, se le solicita para la vigencia 2012 desagregar y explicar la composición de las subcuentas de otros ingresos extraordinarios que asciende a \$18 millones.
- Se le solicita al prestador explicar detalladamente la composición de la infraestructura dispuesta para la prestación de los servicios públicos y una aclaración del por qué no se encuentra reflejada en la contabilidad del grupo de cuentas de propiedad, planta y equipos de baja cuantía.
- Se le solicita al prestador proceder de inmediato a realizar el reporte de información correspondiente al cargue PUC. para semestre S1 ni de los Estados financieros básicos en el SUI para las vigencias 2011 y 2012 de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010
- Se le recuerda al prestador que del buen reporte de la información depende que el análisis de los estados financieros llevados a cabo por esta Superintendencia refleje el comportamiento financiero real de la empresa en cuanto a la prestación de servicios públicos y se le recuerda que la calidad del reporte de información genera repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.
- se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link:  
[http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1\\_plan\\_contabilidad.pdf](http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf).
- De conformidad con lo reportado por el prestador en SUI, se le solicita aclarar la información referente al número de placa para los vehículos registrados ya que se encuentra el dato doble ves y con diferente tipo de información en cuanto a capacidad.
- El prestador, no remitió a esta superintendencia el plan de contingencia para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. Se le recuerda tener en cuenta al artículo 5 del Decreto 3102 de 1997 el cual establece las obligaciones de las empresas prestadoras de servicios públicos de elaborar un plan de contingencias y el artículo 201 de la Resolución 1096 de 2000, por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico.
- La EMPRESAS PÚBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P. debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo al MOVIED de los estudios de acueducto y alcantarillado.

- Recuerde que la Ley 142 de 1994 en su artículo 125 define como las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios.
- La EMPRESAS PÚBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P. debe realizar el cargue en el SUI sobre el estudio tarifario de aseo.
- El prestador deberá tener en cuenta las observaciones hechas a lo largo del presente informe ejecutivo de gestión con relación a la calidad de información reportada en el SUI; esto, para que sean evaluadas y de ser el caso proceda con la solicitud formal de modificación de la información.

Proyectó: Lina Sánchez – Grupo Pequeños Prestadores  
Tania García – Grupo Pequeños Prestadores  
Catherine Jaimes – Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patria González - Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A) 